

## Desea Güines instalar la estatua de Fernando VII en su Municipio

Su Ayuntamiento quiere rendir homenaje al Rey español que concedió tantos beneficios al término

Dieciséis señores concejales del Ayuntamiento de Güines aprobaron por unanimidad, que ese Municipio adquiriera la estatua de mármol del rey Fernando VII que durante muchísimos años permaneció en el centro de la Plaza de Armas de La Habana.

Los señores Manuel J. Marín Jacomino, presidente del Ayuntamiento de Güines, y Santiago Hernández Castellanos, concejal primer secretario, nos han enviado certificación del texto de dicho acuerdo, y a la vez solicitan el concurso del DIARIO para el logro del propósito de colocar la aludida estatua en el patio de la Casa Consistorial de aquella ciudad.

En los Por Cuanto del acuerdo se expresa que el Municipio de Güines reconstruye su edificio, y por iniciativa del señor Alcalde se conservará y embellecerá su estructura arquitectónica colonial.

El motivo de situar en el patio del Ayuntamiento la referida estatua es que el rey Fernando VII fué el creador de esa municipalidad, le

otorgó al núcleo urbano el título de Villa, le concedió la gracia del uso de Escudo de Armas, remitió al patrimonio municipal el gobierno de las aguas del río Mayabeque, aprobó el establecimiento de la Escuela Pía donada por el ilustre don Francisco de Arango y Parreño, aceptando el plan de su sostenimiento, que duró hasta la terminación de la dominación española, y concedió otros beneficios para el mejoramiento y la prosperidad de la Comunidad de Vecinos, "hechos únicamente posibles de obtener entonces por la decisión de los monarcas reinantes en su época".

La parte dispositiva del acuerdo en su primer inciso habla de interesar de la ciudad de La Habana, por el conducto de su Ayuntamiento y de su Alcalde municipal, la adquisición de la estatua de mármol "representativa del rey de España, D. Fernando VII, que figuró en la antigua Plaza de Armas".

Para el cumplimiento del acuer-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

do se designó una comisión especial, presidida por el Alcalde y el presidente del Ayuntamiento de Güines, y de la que podrán formar parte los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Intermunicipales que lo desearan, la que realizará las gestiones procedentes que conduzcan a los fines propuestos.

El emplazamiento de la estatua constituirá "un testimonio histórico de innumerables hechos, los que justifican y prueban multitud de documentos obrantes en el Archivo Municipal, realizados en beneficio de Güines por el aludido monarca".

Los concejales que aprobaron en todas sus partes la moción, fueron los señores Máximo Fermín Alvarez Silva, Angel Hernández Fernández, Luis B. León Martínez, Luis Manuel Martínez Núñez, José Mesa Grana, Luis Miralles Valdés, Raúl Morales, Indalecio Mourenza García, Juan Pérez González, C. Israel Pérez Méndez, Ovidio Pérez Ravelo, Santiago La Luz Rodríguez Suárez, Humberto T. Trimiño Pérez, Rolando Manuel Valenciano y Manuel J. Marín Jacomino, presidente, asistido del señor Santiago Hernández Castellanos como secretario.

**Nueva protesta por el desplazamiento de la estatua**

Del señor Adalberto Cabrera Amézaga, ingeniero civil, arquitecto y doctor en Ciencias, ha recibido nuestro director señor José I. Rivero, la expresiva carta que reproducimos a continuación:

"Señor director:  
"Me uno a la campaña que usted está librando contra el cambio de estatuas en la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

"La figura de Carlos Manuel de Céspedes para todo cubano que conoce la historia de su Patria, es tan grande que no cabe en la estrechez de la Plaza de Armas.

"El lugar que le corresponde a Carlos Manuel de Céspedes es la Avenida de los Presidentes, en la primera cuadra empezando por el Malecón; entre la estatua de don Tomás Estrada Palma y el mar y sus dimensiones deben ser iguales a las del Generalísimo Máximo Gómez y la del General Antonio Maceo.

"La Plaza de Armas frente al Palacio Municipal debe conservarse como un recuerdo histórico de lo que era La Habana Vieja, La Habana de nuestros antepasados. En todas las ciudades se conservan los recuerdos históricos de las poblaciones tales como fueron en su época. La Habana Vieja no es la parte de la ciudad que progresa, que se le ve crecer en extensión y adelanto. La Habana Vieja debe servir para mostrar a las nuevas generaciones lo que era la "Siempre Fidelísima Ciudad de San Cristóbal de La Habana" de que nos habla la historia y para ello hay que respetar sus monumentos históricos y uno de sus principales monumentos históricos era la estatua de Fernando VII que ha sido quitada del lugar donde tantos años estuvo.

"El comercio, las oficinas públicas, los grandes parques, todo lo que representa progreso en La Habana está prácticamente fuera de lo que era el recinto amurallado; dejemos pues a La Habana Vieja sus recuerdos históricos, tanto en sus monumentos como en sus edificios. Para levantar monumentos a nuestros héroes hay espacio sobrado en toda La Habana Nueva.

"De usted atentamente,  
(Firmado) Ingeniero Adalberto Cabrera Amézaga".



**PATRIMONIO DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Diario de la mañana  
marzo 17/9 55*